

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 1 de 28

ENTIDAD	MUNICIPIO DE RICAURTE
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	FÉLIX MAURICIO MEDINA TRIANA Y MERCY JIMÉNEZ DE AVILA
OBJETO DEL ESTUDIO	<u>SDS-ED 45</u> ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

De conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal.

De igual forma, la Entidad aplica en el presente documento la metodología sugerida por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en donde si bien es cierto, se calculan las estadísticas más relevantes del sector económico, también se analiza de forma detallada y comparativa el nicho de mercado y el promedio del sector económico.

1. Aspectos generales

La administración municipal mediante el presente proceso tiene como objetivo la contratación de uniformes escolares para niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ricaurte, ajustándose a las características propias de cada función o labor a desarrollar, a fin no solo de cumplir con las normas legalmente establecidas, sino también de garantizar la buena imagen y presentación de los estudiantes.

- HISTORIA

Los uniformes escolares en Colombia se remontan a la influencia de órdenes religiosas y la necesidad de inculcar disciplina y unificar la apariencia de los estudiantes, surgiendo a finales del siglo XIX y principios del XX. Inicialmente, se centraban en la sobriedad, la humildad y la distinción social, con prendas sencillas y funcionales. Con el tiempo, la estética cambió, enfocándose en la comodidad y la inclusión, y aunque el uso del uniforme ya no es obligatorio en algunas áreas, sigue siendo común como una forma de reducir la discriminación social y fomentar la identidad institucional.

El uniforme escolar es una indumentaria distintiva utilizada por los alumnos y alumnas de un centro educativos que impone su uso obligatorio. Se trata de una prenda con historia, que comenzó a utilizarse en congregaciones religiosas de Francia e Inglaterra. Niños de distintas procedencias (desde las clases más humildes a las más adineradas), asistían a las escuelas de las congregaciones.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión: 03 Pág. 2 de 28

Con el objetivo de evitar las diferencias y las distinciones de clases sociales, los religiosos que gestionaban los colegios implantaron el uniforme escolar. Lo fundamental es que el uniforme tuviera un precio accesible para cualquiera y fuera fuerte para poder aguantar todo el curso escolar.

Los primeros uniformes fueron diseñados por los propios religiosos, eran sencillos y debían cumplir ciertas normas de recato como que las faldas de las niñas cubrieran las rodillas. Las prendas eran muy simples y de colores neutros como el blanco, el gris, el azul marino y el marrón. Los chicos solían llevar pantalones (cortos o largos, según la época del año), polo blanco y jersey de pico, y las chicas falda hasta debajo de la rodilla, chaqueta abotonada y polo blanco. Además, se solía completar con ropa deportiva: pantalón de deporte y camiseta.

El uniforme, actualmente, se utiliza tanto en centros públicos como privados y en todos los países del mundo se puede ver a los niños salir del colegio en uniforme.

De hecho, aunque en algunos países es obligatorio, las escuelas no los proporcionan y las familias tienen que comprarlo, lo que significa un gran esfuerzo económico que demasiadas veces es imposible. No tener uniforme puede ser motivo de abandono escolar. Los uniformes escolares facilitan la igualdad de condiciones entre los estudiantes y reducen la discriminación.

Algunas de las ventajas que aporta el uso del uniforme escolar son las siguientes:

- ✓ **Mejora el rendimiento del alumnado.** El uniforme escolar contribuye a que los estudiantes estén más concentrados en clase, porque se crea un ambiente más formal, por lo que su rendimiento mejora, así como sus calificaciones.
- ✓ **Contribuye a la igualdad.** Con el uniforme todos los alumnos visten igual por lo que no se notan las diferentes procedencias o niveles económicos. Esto es especialmente importante en aquellas escuelas en las que hay niños y niñas de procedencias muy diferentes.
- ✓ **Aumenta la autoestima.** El hecho de que todos los niños y niñas de un colegio vistan igual fomenta la confianza en sí mismos y fortalece su autoestima porque se genera un sentido de pertenencia.
- ✓ **Incrementa la seguridad.** Los colegios suelen hacer excursiones y otras actividades fuera del centro, y el hecho de que los niños y niñas vayan vestidos de una misma forma favorece que se les controle mejor, porque se les identifica más rápido, de manera que aumenta la seguridad y se reduce el riesgo de que algún niño o niña se pierda.
- ✓ **Contribuye a ahorrar dinero.** Llevar a los niños y niñas al colegio puede suponer un importante gasto y aunque algunos colegios exigen que los niños y niñas lleven uniforme y no lo subvencionan, sí que facilitan las donaciones, de manera que los alumnos y alumnas puedan donar los uniformes que ya no utilizan a otros niños y niñas. También, se pueden pasar de hermanos o hermanas mayores a los más pequeños. En cualquier caso, los uniformes suelen estar hechos de materiales duraderos de manera que no se deterioran fácilmente.
- ✓ **Crea un sentido de pertenencia.** El uniforme escolar puede lograr que los alumnos y alumnas se sientan orgullosos del colegio en el que estudian porque el uniforme crea un fuerte sentido de pertenencia al grupo.
- ✓ **Contribuye a la sostenibilidad ambiental.** Esto se debe a que son prendas duraderas que, además, como decíamos antes, se pueden heredar entre hermanos.

No podemos olvidar, además, que la educación de calidad, es uno de los objetivos de desarrollo sostenible. La educación de calidad supone que todas las personas tengan acceso a una educación inclusiva y equitativa. El uniforme escolar puede ayudar a lograr este objetivo, facilitando la igualdad entre los alumnos y alumnas de los centros escolares.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 3 de 28

¿Quiénes pueden proveer y prestar el servicio de uniformes escolares en Colombia?

En Colombia, cualquier persona o empresa puede vender uniformes escolares, ya que los colegios no pueden exigir que los uniformes se compren a un único proveedor ni a marcas específicas. La principal prohibición es que los colegios obliguen a los padres a adquirir los uniformes en un lugar determinado o de una marca particular.

A continuación, se mencionan algunas empresas que encontramos a nivel Cundinamarca que prestan el servicio de venta de uniformes escolares:

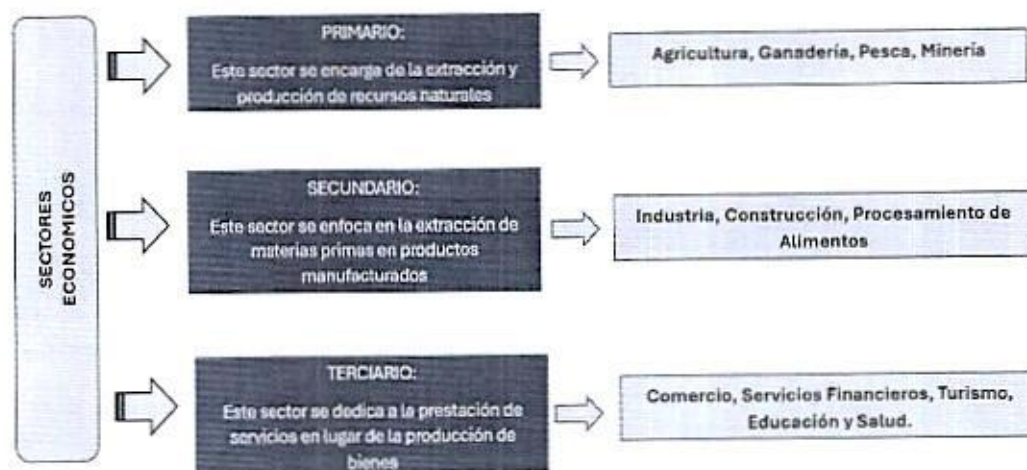
EMPRESA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
W Sports / Deportivos CW	Uniformes escolares, deportivos y ropa colegial. Tienen prendas para colegios específicos (ej: saco Colegio Cundinamarca). Ropa Deportiva Cw Sports	Soacha Cundinamarca -
HMM Confecciones	Confección de uniformes y dotaciones, bordados, estampados. Hmm Confecciones	Fusagasugá Cundinamarca -
San Luis Confecciones	Especializados en suéteres, sudaderas para colegios; tienen más de 350 colegios en su cartera. sanluisconfecciones.com+1	Bogotá
Creaciones Sayma	Tienda de uniformes a medida para colegios, dotaciones, prendas comerciales. Creaciones Sayma	Soacha Cundinamarca -
Martha Romero Uniformes & Dotaciones	Venta de uniformes escolares para la comunidad local.	Fusagasugá Cundinamarca -
Ritmichell Uniformes Escolares	Fabricantes directos de uniformes escolares, también ropa antifluido.	Fontibón
Brialtex SAS	Diseño y fabricación de uniformes escolares, dotaciones institucionales.	Cobertura nacional
Conintec Uniformes	Uniformes escolares, complementos, personalización institucional.	Chía - Cundinamarca
FUSA SPORT	Fabricación y venta de uniformes colegiales, deportivos e institucionales; también estampados y bordados.	Fusagasugá Cundinamarca -
Acasa Confecciones	Uniformes escolares para colegios y otras instituciones; venta al mayor y al detalle.	El colegio Cundinamarca -

2. SECTOR ECONOMICO:

Los sectores económicos son categorías que agrupan las actividades productivas de una economía. están interrelacionados y son esenciales para el crecimiento y desarrollo de una economía. Cada sector desempeña un papel único y contribuye al bienestar general de la sociedad. A medida que las economías evolucionan, a menudo se observa un cambio hacia un mayor énfasis en el sector terciario, reflejando un aumento en la demanda de servicios.

A continuación, se explican los tres tipos de sectores:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 4 de 28



Los uniformes escolares pertenecen al sector económico secundario, específicamente al sector de Industria manufacturera.

Dentro de esta industria, se clasifican en:

- Subsector textil
- Confección de prendas de vestir
- Fabricación de uniformes y dotaciones

La industria manufacturera es el sector económico encargado de transformar materias primas en bienes elaborados o semielaborados mediante procesos físicos, químicos, mecánicos o tecnológicos.

Es el núcleo del sector secundario de la economía y conecta directamente al sector primario (agricultura, minería) con el terciario (servicios).

La industria manufacturera abarca una enorme variedad de actividades productivas, entre ellas:

- ✓ **Textiles y confecciones:** Uniformes escolares, ropa, calzado, telas, accesorios.
- ✓ **Alimentos y bebidas:** Panadería, bebidas, lácteos, conservas.
- ✓ **Productos químicos y farmacéuticos:** Plásticos, medicamentos, cosméticos, pinturas.
- ✓ **Metalmecánica:** Herramientas, autopartes, estructuras metálicas.
- ✓ **Electrónicos y tecnológicos:** Electrodomésticos, computadores, equipos industriales.
- ✓ **Madera y muebles:** Mobiliario, papel y productos derivados.
- ✓ **Automotriz:** Vehículos, motocicletas, repuestos.

2.1. A nivel Internacional:

Según la Federación Internacional de Fabricantes Textiles (ITMF), en su encuesta de marzo de 2025 el "sentimiento empresarial" global se deterioró levemente, aunque hay "optimismo cauteloso" para el cuarto trimestre de 2025.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 5 de 28

La utilización de capacidad productiva global está en un punto moderado (según ITMF, alrededor de ~72-73 %) lo que refleja que no hay una sobreproducción extrema, pero sí existen riesgos por demanda débil.

Los principales retos identificados a nivel mundial incluyen: baja demanda, tensiones geopolíticas, preocupaciones por tasas de interés y regulaciones de sostenibilidad. [itmf.org](https://www.itmf.org)

Existen unas tendencias globales relevantes para los uniformes:

- Impulso creciente hacia la economía circular en textiles: más marcas y fábricas invierten en reciclaje de fibras, reutilización de prendas y procesos sostenibles.
- La digitalización también se acelera: fábricas más "inteligentes" automatización, y producción, permiten reducir desperdicio y ajustar mejor la producción.
- En el mercado específico de uniformes escolares, hay una demanda cada vez mayor para uniformes sostenibles (por ejemplo, con poliéster reciclado o algodón orgánico).

Sostenibilidad y presión regulatoria:

- ✓ La producción de fibras (especialmente sintéticas) sigue en aumento: por ejemplo, el poliéster continúa siendo dominante en la oferta global, lo que tiene implicaciones ambientales importantes.
- ✓ Las regulaciones ambientales y la presión para producir de manera más limpia son cada vez más fuertes, lo que podría aumentar costos para los fabricantes que no se adaptan.

Aunque hay desafíos (demanda, inventarios, costos), la industria textil global tiene motivos para ser optimista en ciertas regiones (especialmente en América). El segmento de prendas es uno de los más resilientes, y dentro de ellos puede haber espacio para nichos como el de uniformes escolares, especialmente si se aprovecha la sostenibilidad o la personalización.

2.2. A nivel Colombia:

La industria textil-confección en Colombia genera una parte significativa del empleo industrial. Según algunos análisis, en el país la industria textil ha sido tradicionalmente un pilar importante de manufactura.

Existen miles de empresas en el sector: confección, hilados, producción textil, lo que da una base amplia para la economía local.

Según proyecciones recogidas por Deep Market Insights, el mercado textil colombiano podría crecer a una tasa compuesta (CAGR) de ~7.19 % entre 2025 y 2033. Esto implica que la demanda local de textiles va a seguir siendo un motor importante para la industria, y podría haber más oportunidad para la confección, incluyendo uniformes escolares.

Desafíos:

- ✓ Contrabando: ha sido señalado como un problema relevante para la industria textil en Colombia.
- ✓ Competencia con plataformas extranjeras: Confeccionistas colombianos enfrentan competencia de tiendas digitales Shein y Temu.
- ✓ Insumos: muchos confeccionistas dependen de materias primas importadas, lo que los hace vulnerables a variaciones en costos internacionales.

Oportunidades:

- ✓ Ferias y eventos: Por ejemplo, Colombiatex (feria textil) sigue siendo una plataforma clave y genera impacto económico, lo que favorece la conexión de confeccionistas con nuevos clientes.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 6 de 28

- ✓ **Sostenibilidad:** Al igual que en el ámbito global, hay espacio para fabricar uniformes escolares más "verdes" (por ejemplo, con telas recicladas), lo que puede atraer colegios, padres y consumidores sensibles al medio ambiente.
- ✓ **Valor agregado local:** Si los fabricantes locales apuestan por la personalización (uniformes con logos, bordados), pueden diferenciarse frente a importaciones genéricas.

2.3. A nivel Municipal:

Ricaurte está ubicado cerca de importantes vías de comunicación, lo que facilita el transporte de bienes y servicios. Su proximidad a Bogotá y otras ciudades importantes puede ser una ventaja para el comercio y la inversión.

La perspectiva económica de Ricaurte, Cundinamarca, para el año 2025 puede estar influenciada por diversas tendencias y factores tanto locales como globales.

Ricaurte al estar en Cundinamarca probablemente tiene demanda significativa de uniformes escolares por parte de colegios locales, lo que puede ser una oportunidad para talleres o pequeñas fábricas locales.

3. Clasificación de bienes y servicios:

Los bienes y servicios objeto del presente contrato se encuentran codificados en el clasificador de bienes y/o servicios del UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
53000000 ROPA, EQUIPAJE Y PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL	53100000 ROPA	53102700 UNIFORMES
53000000 ROPA, EQUIPAJE Y PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL	53100000 ROPA	53101500 PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
11000000 MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL, Y ANIMAL NO COMESTIBLE	11160000 TEJIDOS Y MATERIALES DE CUERO	11161700 TEJIDOS DE ALGODON
23000000 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MANUFACTURA Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL	23120000 MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE TEXTILES Y TEJIDOS	23121500 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
53000000 ROPA, EQUIPAJE Y PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL	53100000 ROPA	53101600 CAMISAS Y BLUSAS
53000000 ROPA, EQUIPAJE Y PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL	53100000 ROPA	53102000 VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53000000 ROPA, EQUIPAJE Y PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL	53100000 ROPA	53103000 CAMISETAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 7 de 28

53000000 ROPA, EQUIPAJE Y PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL	53140000 FUENTES Y ACCESORIOS DE COSTURA	53141500 AFIANZADORES DE COSTURA
60000000 INSTRUMENTOS MUSICALES, JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANIAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	60120000 EQUIPO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ARTE Y MANUALIDADES	60121700 SUMINISTRO Y ACCESORIOS DE GRABADOS

3.1. Análisis de la oferta:

La oferta colombiana de uniformes en el sector textil se caracteriza por una amplia variedad de materiales, incluyendo textiles especializados como los antifluido y Drill, y una sólida estructura de pymes concentrada en regiones como Antioquia y Bogotá. El sector busca fortalecer su producción y competitividad a través de la reindustrialización, la innovación y las exportaciones, aunque enfrenta retos como la coyuntura económica global.

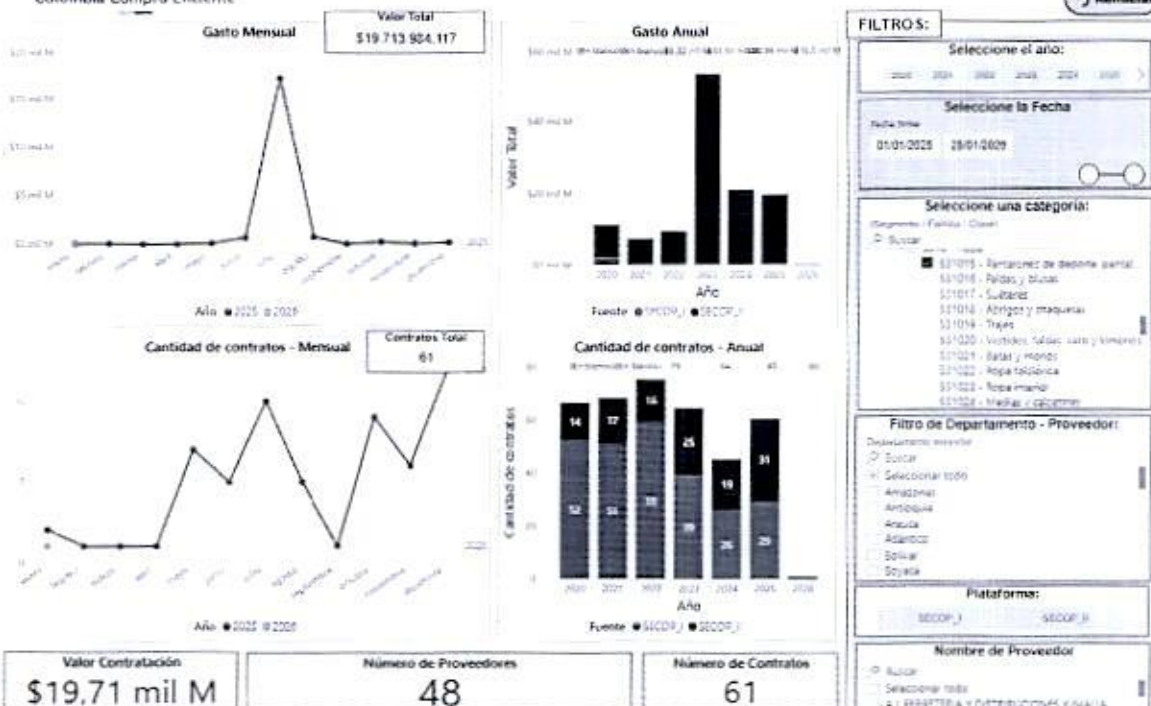
Después de llevar a cabo un análisis de la oferta en relación con el mercado potencial de los bienes, se ha identificado un segmento del mercado capaz de proporcionar el objeto a contratar.

La herramienta del modelo de abastecimiento estratégico (MAE), desarrollada por Colombia Compra Eficiente, facilita este análisis al considerar la identificación de los códigos UNSPSC vinculados a las necesidades de las unidades centralizadas, abarcando aspectos como servicios informáticos y datos relevantes sobre los posibles proveedores que pueden ofrecer los bienes y suministros necesarios. Al realizar la consulta utilizando el código UNSPSC correspondiente a este proceso, que se encuentra en el plan anual de adquisiciones vigencia 2026, el análisis de la oferta obtenido a través de la herramienta MAE nos proporciona la siguiente información:

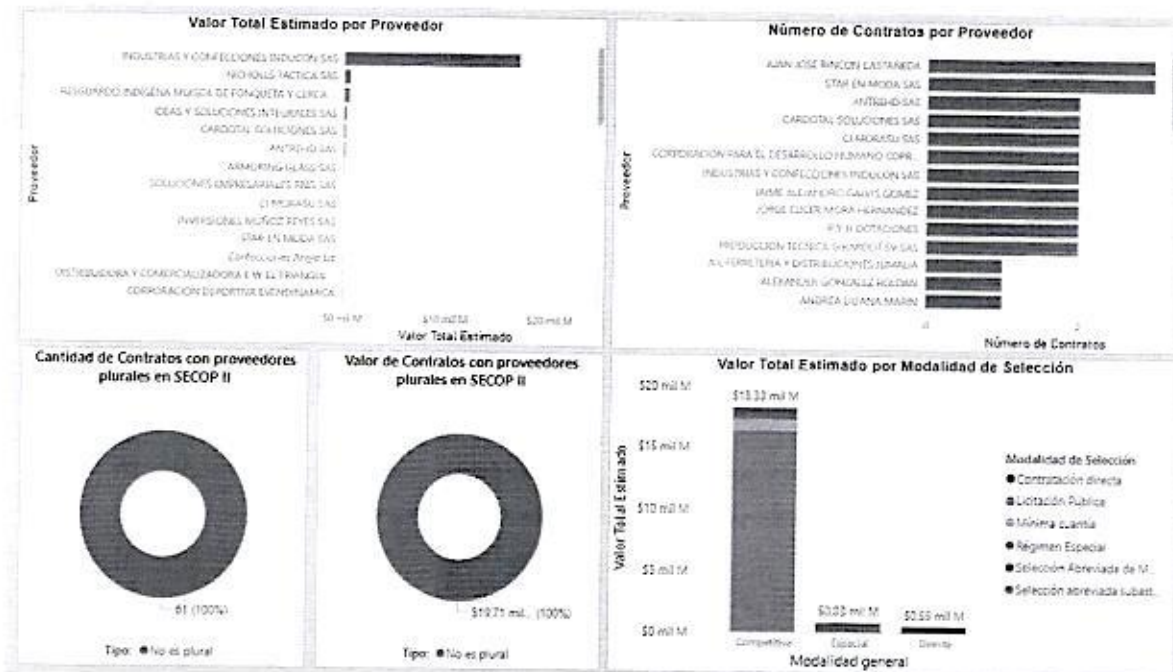
ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



La cantidad de contratos realizados mediante la plataforma de SECOP II fueron 61 durante el año 2025 hasta la fecha. El número de proveedores con los cuales se celebraron dichos contratos fue de 48 en cuanto al departamento de Cundinamarca.



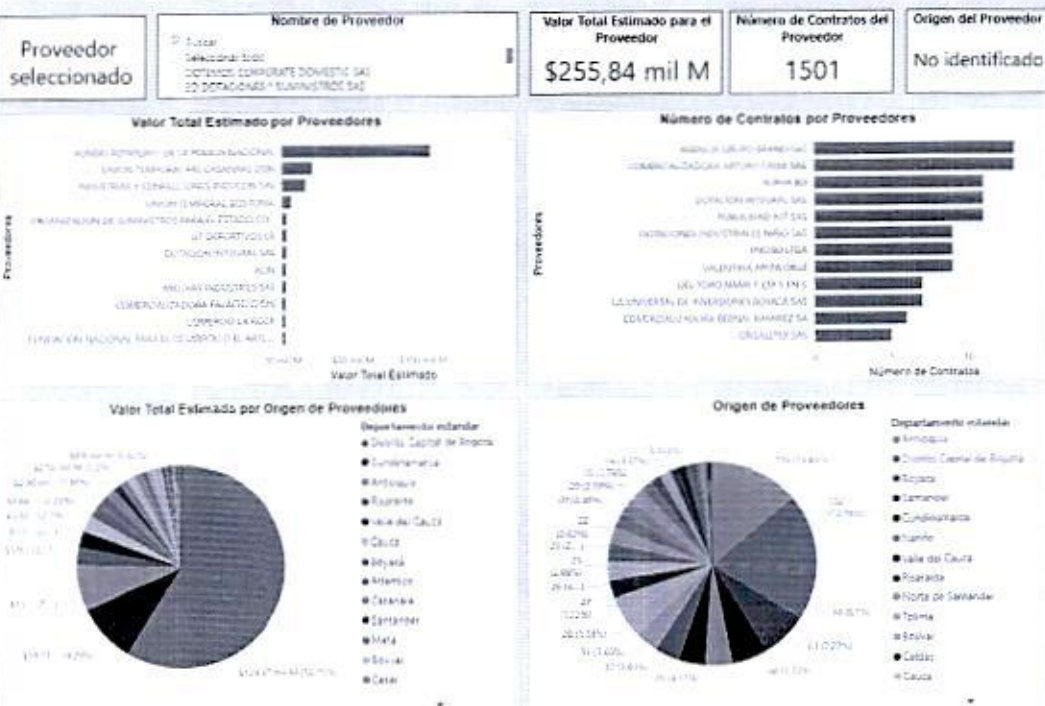
En la plataforma SECOP II, se identificaron 48 proveedores en Cundinamarca que tienen registrado el código UNSPCS vinculados a este proceso. Revisándolo desde el 2025 hasta la fecha, el valor total ejecutado asciende a aproximadamente 19.710.000.000 millones de pesos. Entre los proveedores que más cantidad de contratos tuvieron en este periodo de tiempo se encuentra JUAN JOSE RINCON CASTAÑEDA seguido de STAR EN MODA SAS.

3.2. Análisis de la demanda:

Después de revisar la información registrada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se observa que este tipo de adquisiciones es común entre las entidades estatales.

Esto indica que las características técnicas son similares a las del proceso contractual actual. Se lleva a cabo un análisis de la demanda utilizando la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), desarrollada por Colombia Compra Eficiente. Se utiliza los códigos UNSPSC mencionados en el plan anual de adquisiciones vigencia 2026

El análisis de la demanda realizado con la herramienta MAE nos proporciona la siguiente información.



Podemos analizar que en Cundinamarca se han ejecutado 1.501 contratos con objeto similar al que se

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2026	
			Versión.03	Pág. 11 de 28

pretende contratar desde el año 2026 a la fecha. "SDS-ED45 ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO".

3.3. Histórico de procesos:

La Alcaldía Municipal de Ricaurte en el año 2022 llevo a cabo una contratación relacionada con la adquisición de uniformes escolares a continuación, se relaciona:

ITEM	PROCESO	EJECUCION	OBJETO	PLAZO	VALOR	CONTRATISTA
1	SAMC 005-2022	Ricaurte-Cundinamarca	COMPRVENTA DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	12 (Días)	\$ 248.220.885	PROVISIONAR SAS
2	SASI 001-2023	Ricaurte-Cundinamarca	SUMINISTRO DE TRAJES Y UNIFORMES PARA LA BANDA MARCIAL, BANDA SINFÓNICA, ESCUELA DE MÚSICA VALLENATA, ESCUELA DE DANZAS Y ESCUELA DE CAMPAMENTOS Y GESTORES CULTURALES VIGENCIA 2023	45 (Días)	\$ 62.500.000	BLANCA SOFIA SARMIENTO PALACIOS

3.4. Procesos de entidades estatales:

Se consulto la página virtual del Secop || Colombia Compra Eficiente, para tomar una muestra de procesos que las diferentes entidades públicas hayan realizado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación:

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR	CONTRATISTA
SA-SI-019-2024	MUNICIPIO DE TENJO	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES Y SUS SEDES EN EL MUNICIPIO DE TENJO	45 (Días)	\$ 1.599.993.380	UT UNIFORMES STALE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/09/2025	
			Versión.03	Pág. 12 de 28

SUBASTA INVERSA 007-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL, FOCALIZADOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	1 mes)	\$ 499.849.028	LOGISEVENT S.A.S
SASIP 001 2025	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHÍA	ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES DEPORTIVOS, IMPLEMENTACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS MISIONALES LIDERADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHÍA	60 (Días)	\$ 367.104.985	CI WARRIORS COMPANY SAS
IDRF-SI-001-2023	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	CCNTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DEPORTIVAS EN TORNO AL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES Y VEREDALES 2023, REALIZADOS POR EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA- IDRF	2 (Meses)	\$ 156.113.000	OPEN FOR

En esta consulta y resumido en el anterior cuadro, se evidencia que varias entidades estatales han realizado procesos contractuales con el mismo o similar objeto que se pretende realizar en la empresa el cual se denomina como "SDS-ED43 ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO".

4. Análisis del Producto Interno Bruto (PIB):

El Producto Interno Bruto (PIB) es una herramienta clave para entender la economía del país y su desempeño en el contexto global durante un periodo específico.
Analizar el PIB nos permite:

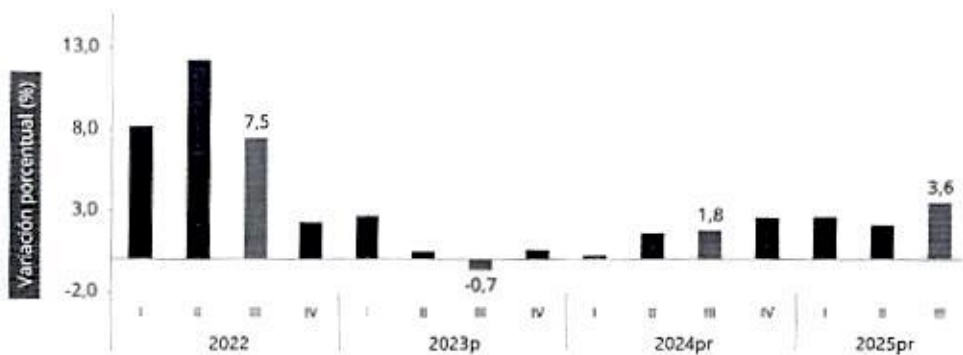
- ✓ Evaluar la salud económica: Un aumento en el PIB puede ser un indicativo de que la economía está en buen estado, mientras que una disminución puede señalar problemas económicos.
- ✓ Comparar economías: Facilita la comparación de la producción económica entre distintos países o regiones, lo que ayuda a identificar cuáles están creciendo más rápidamente y cuáles enfrentan dificultades.
- ✓ Tomar decisiones de política económica: Los gobiernos y bancos centrales se basan en el PIB para desarrollar políticas económicas, como modificar tasas de interés o implementar programas de estímulo.

- ✓ Informar a los inversores: Los inversores utilizan el PIB para evaluar el potencial de crecimiento de un país y decidir dónde realizar sus inversiones.

Para diciembre de 2025, las cifras indican una recuperación económica para Colombia, con proyecciones de crecimiento anual del PIB cercanas al 3% (como 3.2% Asobancaria o 3.4% Minhacienda), aunque con variaciones trimestrales y una desaceleración en ciertos sectores, destacando la aceleración en el tercer trimestre (3.6% A/A) y una inflación anual en diciembre cercana al 5.1%, según datos recientes de DANE y análisis de BBVA y Minhacienda.

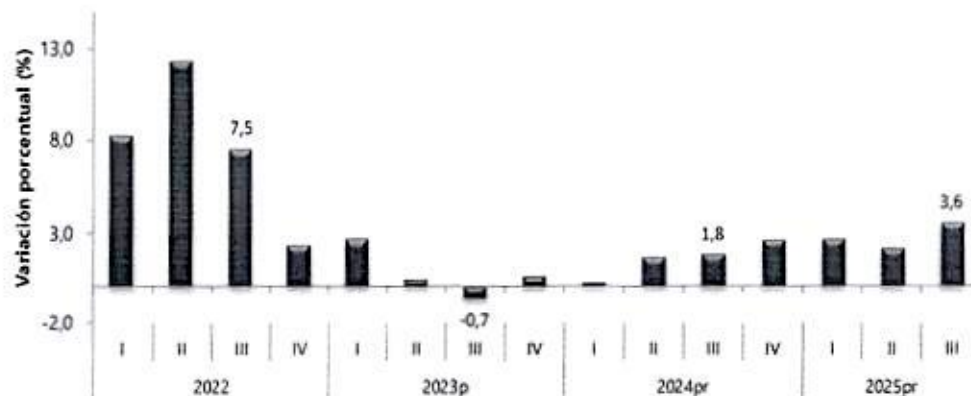
Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
 2022-I / 2025^{pr}-III



En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
 Tasa de crecimiento en volumen¹
 2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO	FR-GEC-003	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
		Versión.03	Pág. 14 de 28

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual)
- ✓ Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB.T

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- ✓ Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- ✓ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
- ✓ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.

- ✓ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
- ✓ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 9,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- ✓ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
- ✓ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- ✓ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
- ✓ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 16 de 28

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	
Elaboración de productos alimenticios ²	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles ³	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, cojines y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- ✓ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO	FR-GEC-003	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
		Versión.03	Pág. 17 de 28

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PR} -III / 2024 ^{PR} -III	2025 ^{PR} / 2024 ^{PR}	2025 ^{PR} -III / 2025 ^{PR} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,1	1,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

5. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es un indicador clave de la inflación, que mide el cambio en los precios de una canasta de bienes y servicios. En años recientes, Colombia ha enfrentado presiones inflacionarias debido a factores como el aumento de los precios de alimentos y energía, así como efectos post-pandemia.

La inflación mensual en diciembre se ubicó en 0,27%, un resultado ligeramente inferior a lo esperado por los analistas (0,35%). Con ello, la inflación anual descendió a 5,10%, disminuyendo en 20 puntos básicos (pb) frente a noviembre y completando dos meses consecutivos de caídas.

El IPC influye fuertemente en el sector manufacturero y en el nicho de uniformes escolares. Afecta toda la cadena, desde la compra de insumos hasta la decisión final de compra del padre de familia.

Un IPC alto encarece la producción, obliga a subir precios, reduce la demanda y disminuye la rentabilidad de los talleres y fábricas.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Frente al cierre de 2024, la inflación total se mantuvo prácticamente inalterada al final del año 2025, como resultado de presiones contrapuestas entre canastas. Por un lado, los alimentos y los bienes mostraron incrementos relevantes de su inflación anual, mientras que, por otro, los servicios y los regulados registraron una moderación significativa.

Para 2026 el aumento corresponderá al IPC causado más 1,9 % y regirá a partir del 1 de enero de este año.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

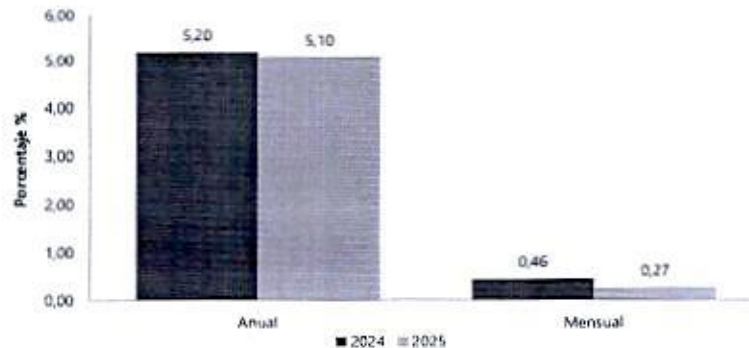
IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 19 de 28

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,52	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,05	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 20 de 28

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9.43	0.96	0.11	1.24	0.14	
Recreación y cultura	3.79	-0.23	-0.01	1.04	0.03	
Salud	1.71	0.14	0.00	0.45	0.01	
Transporte	12.93	0.39	0.05	0.41	0.05	
Bienes y servicios diversos	5.36	0.18	0.01	0.36	0.02	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.44	0.01	0.34	0.01	
TOTAL	100.00	0.46	0.46	0.27	0.27	
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.12	0.00	0.24	0.01	
Alquileres, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.58	0.18	0.08	0.02	
Información y comunicación	4.33	-0.10	0.00	0.03	0.00	
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.11	0.00	-0.07	0.00	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.53	0.10	-0.11	-0.02	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

6. Marco regulatorio

El sector de uniformes escolares en Colombia está regulado principalmente por la Directiva Ministerial 07 de 2010 y el Artículo 146 de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). Estas normativas establecen que los colegios pueden exigir un uniforme, pero no pueden obligar a los padres a adquirir prendas de una marca o proveedor exclusivo, y las dificultades económicas de los padres no deben ser causa para negar la entrada del estudiante al colegio.

- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): En su Artículo 146, establece que la adquisición de uniformes no puede condicionar la prestación del servicio educativo.
- Directiva Ministerial 07 de 2010 del Ministerio de Educación: Señala que el colegio debe regular el uso del uniforme en el manual de convivencia y que no se puede negar el cupo o la asistencia del estudiante por no poder costear el uniforme.
- Decreto 1860 de 1994: Reglamentó la Ley 115 de 1994 y establece que el Consejo Directivo es la instancia encargada de definir las normas sobre el uso del uniforme, a través del manual de convivencia.
- Proyecto de Ley 218 de 2022C: Busca crear un sistema de gestión integral de residuos textiles para promover la economía circular, aplicable de manera obligatoria a grandes empresas y voluntaria para las PYMES.
- Ley 70 de 1988: Regula aspectos de dotación de calzado y vestido de labor.

Normas técnicas en confección

Las normas técnicas en confección especifican los requisitos indispensables para cumplir con las necesidades y expectativas del cliente en las prendas confeccionadas.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 21 de 28

Entre ellas se encuentran:

- **NTC 1806:2014** Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.
- **NTC-ISO 8559:1995** Fabricación de vestuario y estudios antropométricos. Dimensiones corporales

7. LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen: (...)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO	FR-GEC-003	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
		Versión: 03	Pág. 22 de 28

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

7.1. Análisis de MiPymes

Las Mipyme que estén interesadas en contratar con las entidades estatales deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca cada entidad en los documentos del proceso.

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a Mipyme nacionales y/o territoriales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos. Dicha limitación podrá hacerla cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- i) El valor del Proceso de Contratación sea menor a US \$125.000 dólares.
- ii) Por lo menos dos(2) MiPymes nacionales soliciten a la entidad estatal limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de los estudios y documentos previos y un día hábil antes de la apertura del proceso de Contratación.
- iii) Que la Mipyme acredite que tiene mínimo un año de existencia

Adicionalmente, las entidades estatales podrán limitar el proceso de contratación a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato siempre que por lo menos tres (3) Mipyme con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto.¹

8. Criterios diferenciales:

El artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015 reguló los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compra y contratación pública. conforme a esta norma, las entidades estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Estos criterios en favor de las MiPymes buscan reducir las asimetrías entre estas y las grandes empresas para vincularse como proveedoras al mercado de compras públicas y, en consecuencia, promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

La acreditación de las MiPymes se puede observar en el certificado del registro único de proponentes-RUP, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

¹ <https://portaltransparencia.gov.co/registro-unico-de-proponentes-rup-2021>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 23 de 28

9. Acuerdo Marco:

El presente proceso de contratación no se encuentra asociado a un Acuerdo Marco vigente, razón por la cual no existen fichas técnicas estandarizadas ni especificaciones predefinidas emitidas por el organismo rector del sistema de compras públicas.

En ausencia de Acuerdo Marco, corresponde a la entidad contratante definir directamente las especificaciones técnicas, atendiendo a sus necesidades institucionales y a los principios de suficiencia, pertinencia y proporcionalidad establecidos en la normativa de contratación pública.

En consecuencia, dentro del análisis del sector, no es posible referenciar fichas técnicas centralizadas o catálogos electrónicos, dado que el procedimiento exige un levantamiento propio de requerimientos, el cual se desarrolla conforme a criterios técnicos internos, estudios de mercado y prácticas del sector proveedor.

La inexistencia de Acuerdo Marco no limita la contratación, pero implica que las especificaciones deben ser elaboradas por la entidad y no provienen de un instrumento normativo o catálogo previamente regulado.

10. Análisis del Mercado:

Las cotizaciones son propuestas económicas que presentan los proveedores o contratistas en respuesta a una solicitud de contratación por parte de una entidad estatal. Estas cotizaciones son fundamentales en el proceso de contratación por varias razones:

- ❖ **Transparencia y competencia:** Las cotizaciones permiten que diferentes proveedores compitan entre sí, lo que fomenta la transparencia en el uso de recursos públicos. Al recibir múltiples cotizaciones, la entidad estatal puede evaluar las opciones disponibles y seleccionar la más adecuada.
- ❖ **Evaluación de costos:** A través de las cotizaciones, la entidad puede comparar precios y condiciones de diferentes proveedores. Esto ayuda a garantizar que se obtenga el mejor valor por el dinero público invertido.
- ❖ **Toma de decisiones informadas:** Las cotizaciones proporcionan información clave sobre el mercado, lo que permite a las entidades estatales tomar decisiones más informadas sobre a quién contratar y bajo qué condiciones.
- ❖ **Cumplimiento de normativas:** En muchos países, la presentación de cotizaciones es un requisito legal en los procesos de contratación pública. Esto asegura que se sigan procedimientos establecidos y se eviten prácticas corruptas.
- ❖ **Planificación y presupuesto:** Las cotizaciones ayudan a las entidades a planificar sus presupuestos y asignar recursos de manera más efectiva, ya que les permiten anticipar los costos asociados con los bienes o servicios que necesitan.

El presupuesto de la contratación se estimó a través del estudio de mercado realizado. A través de este, se recibieron tres (3) cotizaciones que se mencionan a continuación:

PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN
DIEXCOL SAS	NIT. 900879604-6

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 24 de 28

TIENDA DEPORTIVA VARCH	NIT. 28968070-2
DEPORTIVO VARCHI	NIT.93365885-6

10.1. Especificaciones Técnicas

Para ejecutar el objeto contractual, se requiere suministrar los siguientes elementos conforme a la siguiente descripción:

Para efectos de lealtad comercial, el municipio en el análisis de cotizaciones indicara cual es el valor cotizado por cada uno, en consecuencia, se establece el nombre del cotizante en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	CANTIDAD	DIEXCOL SAS	VARCH	VARCHI	PROMEDIO
UNIFORMES DE DIARIO PARA NIÑA EN DIFERENTES TALLAS COMPUESTO POR JARDINERA LINO POLIALGODÓN (80% POLIESTER, 20% ALGODÓN), ACABADO TERMOFIJADO, TEXTURIZADO SUAVIZADO (SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE: CUADROS BLANCO CON AZUL, PECHERA EN CUELLO V Y FALDA CON UN PRENSE CHATO DE FRENTE Y TRES PRENSES A CADA LADO, SIMETRICOS EN PARTE DELANTERA Y TRASERA IGUAL), TALLE A LA CINTURA Y DE LARGO HASTA LA RODILLA Y CAMISA EN DACRON (75% ALGODÓN Y 25% POLIESTER) MANGA CORTA, CUELLO CAMISERO, COLOR BLANCA, CON COSTURA DE REFUERZO E HILO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, BOTONES EN LA PARTE DE ADELANTE).	1	\$ 175.500	\$ 161.000	\$ 185.500	\$ 174.000

UNIFORMES DE DIARIO PARA NIÑO EN DIFERENTES TALLAS COMPUESTO POR PANTALON CLÁSICO, ELEGANTE, COLOR AZUL OSCURO, BOTA RECTA, TELA LINFLEX CON PINZAS Y PRENSES, BOTON Y CREMALLERA EN LA PARTE DELANTERA, DOS BOLSILLOS LATERALES DIAGONALES Y UNO TRASERO EN LA PARTE DERECHA CERRADO CON BOTON, Y CINTURON TRADICIONAL CON EBILLA PEQUEÑA, COLOR NEGRO. CAMISA BLANCA EN DACRON, CUELLO CAMISERO, COLOR BLANCA ABOTONADA EN LA PARTE DE ADELANTE, MANGA CORTA, CON BOLSILLO EN EL COSTADO IZQUIERDO, CON ESCUDO BORDADO EN EL BOLSILLO (SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE).	1	\$ 132.900	\$ 131.800	\$ 134.000	\$ 132.900
UNIFORME DE EDUCACION FISICA EN DIFERENTES TALLAS PANTALÓN SUDADERA UNISEX EN ALGODÓN PERCHADO DE COLOR AZULOSCURO, ENCAUCHADA EN LA CINTURA CON PUNTADA DE REFUERZO (DOBLE PUNTADA), BOTA RECTA Y DOBLADILLO, CON BOLSILLO INTERNO LATERAL, CON FRANJA LATERAL DE 7CM DE ANCHO, EN ESTA A LA ALTURA DE LA CADERA, TRES FRANJAS DE COLORES AMARILLO Y BLANCO (CADA LÍNEA), SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE. PANTALONETA BÁSICA ANTIFLUIDO UNISEX COLOR AZUL OSCURO . CAMISETA T-SHIRT CUELLO REDONDO UNISEX DE COLOR BLANCO. MATERIAL POLIESTAR ALGODÓN (65% POLIESTER- 35% ALGODÓN) MAGA CORTA Y PUÑO EN RID BLANCO Y ESCUDO BORDADO EN LA PARTE IZQUIERDA. (SEGÚN MUESTRA)	1	\$ 128.900	\$ 129.100	\$ 132.000	\$ 130.000
		\$ 437.300	\$ 421.900	\$ 451.500	\$ 436.900

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025	
			Versión.03	Pág. 26 de 28

El contrato se estructura bajo la modalidad de monto agotable, conforme a lo dispuesto por la normativa aplicable en materia de contratación pública. Bajo esta modalidad, la entidad licitante no se encuentra obligada a predeterminar la cantidad exacta de bienes a adquirir, toda vez que las necesidades pueden variar durante la ejecución contractual.

En consecuencia, no se fija un valor total cierto y definitivo, sino un monto máximo referencial, dentro del cual la entidad podrá emitir las órdenes de compra respectivas según los requerimientos que efectivamente se generen.

El proveedor adjudicado deberá suministrar los bienes conforme a dichas órdenes de compra, sujetándose a los precios unitarios ofertados, hasta el agotamiento del monto máximo autorizado.

Esta modalidad contractual permite atender necesidades variables y no plenamente cuantificables al momento de la licitación, asegurando la continuidad del servicio y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones de la modalidad del contrato y del mercado se establece como presupuesto oficial para la futura contratación el valor de **CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$400.395.800). IVA INCLUIDO**

11. Análisis de estudio financiero del sector

La entidad procede a obtener los indicadores financieros de los procesos celebrados con igual o similar objeto que aparecen en la página del SECOP I, II y datos abiertos.

El municipio de Ricaurte establecerá el límite para los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional como resultado del análisis de los criterios habilitantes asegurando la adecuación y proporcionalidad a la naturaleza y valor de contrato.

Con lo anterior se pretende establecer criterios financieros y operacionales que guarden una directa relación entre el objeto a contratar, su valor y sus especificaciones.

Una vez analizados los datos, con el propósito de que exista mayor pluralidad de oferentes, sin que ello afecte o ponga en riesgo a la entidad en cuanto a la ejecución del contrato, se recomienda que de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, los indicadores para medir la capacidad financiera y la capacidad organizacional, para el presente proceso sean los siguientes:

ITEM	PROCESO	EJECUCION	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	SA 006-2023	Melgar - Tolima	3,89	0,29	2,04	0,08	0,04
2	SAMC-005-2025	Salento - Cundinó	1,42	0,54	1,455	0,15	0,45
3	SAMC 016 - 2025	El paso - Cesar	1,15	0,15	0	0	0
4	SA 003-2022	Melgar - Tolima	3,89	0,29	2,04	0,10	0,04
5	SAMC-005-2021	Cota - Cundinamarca	4,96	0,35	4,55	0,12	0,05
5	SA-005-IMDER-2023	Sincelejo - Sucre	1,63	0,44	1,60	0,3	0,2

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003	
			Fecha Aprob: 01/08/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Versión.03	Pág. 27 de 28

PROMEDIO HISTORICO ENTIDADES	2,82	0,34	1,95	0,13	0,13
------------------------------	------	------	------	------	------

El municipio de Ricaurte establecerá el límite para los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional como resultado del análisis de los criterios habilitantes asegurando la adecuación y proporcionalidad a la naturaleza y valor de contrato.

Como resultado el análisis financiero se presenta el siguiente cuadro resumen de indicadores mínimo objeto del estudio y que son requeridos para el presente objeto de contratación:

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO
Capacidad Financiera	
Índice de liquidez	Mayor o igual a 2,82
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,34
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,95
Capacidad Organizacional	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,13
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,13

Con lo anterior se pretende establecer criterios financieros y operacionales que guarden una directa relación entre el objeto a contratar, su valor y sus especificaciones.

Una vez analizados los datos, con el propósito de que exista mayor pluralidad de oferentes, sin que ello afecte o ponga en riesgo a la entidad en cuanto a la ejecución del contrato, se recomienda que de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, los indicadores para medir la capacidad financiera y la capacidad organizacional, para el presente proceso sean los siguientes:

Índice de liquidez: El índice de liquidez según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una liquidez mayor o igual a 2,82, además, con esto no se está dejando por fuera del proceso a las empresas que no cumplen con este índice ya que puedan participar conformando uniones temporales, consorcios y/o promesas de sociedad futura.

Índice de endeudamiento: El nivel de endeudamiento según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten un nivel de endeudamiento de menor o igual a 0,34.

Razón de cobertura de Interés: La razón de cobertura de interés mide la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una razón de cobertura de interés mayor o igual a 1,95

Nota aclaratoria: Puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor del gasto por intereses es cero (0). Si el cálculo de la razón de cobertura de intereses es igual a la utilidad operacional sobre gastos de interés, el indicador razón de cobertura de interés arroja como resultado "indeterminado" ya que todo valor dividido en cero (0) es indeterminado. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA		FR-GEC-003
	ESTUDIO DEL SECTOR Y/O ESTUDIO DE MERCADO		Fecha Aprob: 01/08/2025
			Versión.03 Pág. 28 de 28

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto nacional 1082 de 2015, y en que consecuencia deben estar contenidos en el RUP son:

Rentabilidad del patrimonio: La rentabilidad del patrimonio mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,13.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa no cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad de activo mayor o igual a 0,13.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa no cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.


FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL


MERCY JIMENEZ DE AVILA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

Proyecto: María Fernanda Gutiérrez -CSG

Ricaurte, Febrero de 2026

Señores
DIEXCOL SAS
NIT: 900.879.604-6

Ricaurte - 26.02.2026
Angelica Serna
Asistente Gerencia
Dexcol

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo

Por medio del presente me permito solicitar cotización de acuerdo con las especificaciones técnicas, con el fin de celebrar el contrato de compraventa cuyo objeto es: SDS-ED45 ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

DESCRIPCION	CANT
UNIFORMES DE DIARIO PARA NIÑA EN DIFERENTES TALLAS COMPUESTO POR JARDINERA LINO POLIALGODÓN (80% POLIESTER, 20% ALGODÓN), ACABADO TERMOFIJADO, TEXTURIZADO SUAVIZADO (SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE: CUADROS BLANCO CON AZUL, PECHERA EN CUELLO V Y FALDA CON UN PRENSE CHATO DE FRENTE Y TRES PRENSES A CADA LADO, SIMETRICOS EN PARTE DELANTERA Y TRASERA IGUAL), TALLE A LA CINTURA Y DE LARGO HASTA LA RODILLA Y CAMISA EN DACRON (75% ALGODÓN Y 25% POLIESTER) MANGA CORTA, CUELLO CAMISERO, COLOR BLANCA, CON COSTURA DE REFUERZO E HILO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, BOTONES EN LA PARTE DE ADELANTE).	1
UNIFORMES DE DIARIO PARA NIÑO EN DIFERENTES TALLAS COMPUESTO POR PANTALON CLÁSICO, ELEGANTE, COLOR AZUL OSCURO, BOTA RECTA, TELA LINFLEX CON PINZAS Y PRENSES, BOTON Y CREMALLERA EN LA PARTE DELANTERA, DOS BOLISILLOS LATERALES DIAGONALES Y UNO TRASERO EN LA PARTE DERECHA CERRADO CON BOTON, Y CINTURON TRADICIONAL CON EBILLA PEQUEÑA, COLOR NEGRO. CAMISA BLANCA EN DACRON, CUELLO CAMISERO, COLOR BLANCA ABOTONADA EN LA PARTE DE ADELANTE, MANGA CORTA, CON BOLSILLO EN EL COSTADO IZQUIERDO, CON ESCUDO BORDADO EN EL BOLSILLO (SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE).	1

UNIFORME DE EDUCACION FISICA EN DIFERENTES TALLAS PANTALÓN SUDADERA UNISEX EN ALGODÓN PERCHADO DE COLOR AZUL OSCURO, ENCAUCHADA EN LA CINTURA CON PUNTADA DE REFUERZO (DOBLE PUNTADA), BOTA RECTA Y DOBLADILLO, CON BOLSILLO INTERNO LATERAL, CON FRANJA LATERAL DE 7CM DE ANCHO, EN ESTA A LA ALTURA DE LA CADERA, TRES FRANJAS DE COLORES AMARILLO Y BLANCO (CADA LÍNEA), SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE. PANTALONETA BÁSICA ANTIFLUIDO UNISEX COLOR AZUL OSCURO. CAMISETA T-SHIRT CUELLO REDONDO UNISEX DE COLOR BLANCO, MATERIAL POLIESTAR ALGODÓN (65% POLIESTER- 35% ALGODÓN) MAGA CORTA Y PUÑO EN RID BLANCO Y ESCUDO BORDADO EN LA PARTE IZQUIERDA. (SEGÚN MUESTRA)

1

Lo anterior se solicita ser enviar por medio físico a la alcaldía de Ricaurte o por medio de correo electrónico educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Agradezco la atención.

Cordialmente;


FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de Desarrollo Social

Elaborado por: Silvia Moreno
Secretaria



Nit. 900.879.604-6

27 de febrero 2026

Señores:

ALCALDIA RICAURTE
Secretaria de Desarrollo Social
Dirección de Educación

OBJETO: SDS-ED37 ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

ASUNTO: COTIZACION

Cordial Saludo;

Atentamente nos permitimos presentar cotización de uniformes escolares.

DESCRIPCION	CANT	VALOR SIN IVA	V/R IVA	V/R TOTAL
UNIFORMES DE DIARIO PARA NIÑA EN DIFERENTES TALLAS COMPUESTO POR JARDINERA LINO POLIALGODÓN (80% POLIESTER, 20% ALGODÓN), ACABADO TERMOFIJADO, TEXTURIZADO SUAVIZADO (SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE: CUADROS BLANCO CON AZUL, PECHERA EN CUELLO V Y FALDA CON UN PRENSE CHATO DE FRENTE Y TRES PRENSES A CADA LADO, SIMETRICOS EN PARTE DELANTERA Y TRASERA IGUAL), TALLE A LA CINTURA Y DE LARGO HASTA LA RODILLA Y CAMISA EN DACRON (75% ALGODÓN Y 25% POLIESTER) MANGA CORTA, CUELLO CAMISERO, COLOR BLANCA, CON COSTURA DE REFUERZO E HILO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, BOTONES EN LA PARTE DE ADELANTE).	1	147.479	28.021	175.500

Nit. 900.879.604-6

UNIFORMES DE DIARIO PARA NIÑO EN DIFERENTES TALLAS COMPUESTO POR PANTALON CLÁSICO, ELEGANTE, COLOR AZUL OSCURO, BOTA RECTA, TELA LINFLEX CON PINZAS Y PRENSES, BOTON Y CREMALLERA EN LA PARTE DELANTERA, DOS BOLISILLOS LATERALES DIAGONALES Y UNO TRASERO EN LA PARTE DERECHA CERRADO CON BOTON, Y CINTURON TRADICIONAL CON EBILLA PEQUEÑA, COLOR NEGRO, CAMISA BLANCA EN DACRON, CUELLO CAMISERO, COLOR BLANCA ABOTONADA EN LA PARTE DE ADELANTE, MANGA CORTA, CON BOLSILLO EN EL COSTADO IZQUIERDO, CON ESCUDO BORDADO EN EL BOLSILLO (SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE).	1	111.681	21.219	132.900
UNIFORME DE EDUCACION FISICA EN DIFERENTES TALLAS PANTALÓN SUDADERA UNISEX EN ALGODÓN PERCHADO DE COLOR AZULOSCURO, ENCAUCHADA EN LA CINTURA CON PUNTADA DE REFUERZO (DOBLE PUNTADA), BOTA RECTA Y DOBLADILLO, CON BOLSILLO INTERNO LATERAL, CON FRANAJA LATERAL DE 7CM DE ANCHO, EN ESTA A LA ALTURA DE LA CADERA, TRES FRANJAS DE COLORES AMARILLO Y BLANCO (CADA LÍNEA), SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE, PANTALONETA BÁSICA ANTIFLUIDO UNISEX COLOR AZUL OSCURO, CAMISETA T-SHIRT CUELLO REDONDO UNISEX DE COLOR BLANCO, MATERIAL POLIESTAR ALGODÓN (65% POLIESTER- 35% ALGODÓN) MAGA CORTA Y PUÑO EN RID BLANCO Y ESCUDO BORDADO EN LA PARTE IZQUIERDA. (SEGÚN MUESTRA)	1	108.319	20.581	128.900

TOTAL: \$437.300 CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

Los precios aquí referenciados incluyen IVA, tiene una vigencia de 60 días

Cordialmente;


JESUS EDUARDO HERNANDEZ MORENO
C.C. 79.711.106 de Bogotá D.C.
NIT: 900.879.604-6
DIRECCIÓN: CRA 15 7 243
TELÉFONO: 3112632263
CORREO ELECTRÓNICO: diexcolcontabilidad@gmail.com

Ricaurte, Febrero de 2026

Señores
TIENDA DEPORTIVA VARCH
Ibagué, Tolima

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo

Por medio del presente me permito solicitar cotización de acuerdo con las especificaciones técnicas, con el fin de celebrar el contrato de compraventa cuyo objeto es: SDS-ED45 ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

DESCRIPCION	CANT
UNIFORMES DE DIARIO PARA NIÑA EN DIFERENTES TALLAS COMPUESTO POR JARDINERA LINO POLIALGODÓN (80% POLIESTER, 20% ALGODÓN), ACABADO TERMOFIJADO, TEXTURIZADO SUAVIZADO (SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE: CUADROS BLANCO CON AZUL, PECHERA EN CUELLO V Y FALDA CON UN PRENSE CHATO DE FRENTE Y TRES PRENSES A CADA LADO, SIMETRICOS EN PARTE DELANTERA Y TRASERA IGUAL), TALLE A LA CINTURA Y DE LARGO HASTA LA RODILLA Y CAMISA EN DACRON (75% ALGODÓN Y 25% POLIESTER) MANGA CORTA, CUELLO CAMISERO, COLOR BLANCA, CON COSTURA DE REFUERZO E HILO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, BOTONES EN LA PARTE DE ADELANTE).	1
UNIFORMES DE DIARIO PARA NIÑO EN DIFERENTES TALLAS COMPUESTO POR PANTALON CLÁSICO, ELEGANTE, COLOR AZUL OSCURO, BOTA RECTA, TELA LINFLEX CON PINZAS Y PRENSES, BOTON Y CREMALLERA EN LA PARTE DELANTERA, DOS BOLISILLOS LATERALES DIAGONALES Y UNO TRASERO EN LA PARTE DERECHA CERRADO CON BOTON, Y CINTURON TRADICIONAL CON EBILLA PEQUEÑA, COLOR NEGRO. CAMISA BLANCA EN DACRON, CUELLO CAMISERO, COLOR BLANCA ABOTONADA EN LA PARTE DE ADELANTE, MANGA CORTA, CON BOLSILLO EN EL COSTADO IZQUIERDO, CON ESCUDO BORDADO EN EL BOLSILLO (SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE).	1

UNIFORME DE EDUCACION FISICA EN DIFERENTES TALLAS PANTALÓN SUDADERA UNISEX EN ALGODÓN PERCHADO DE COLOR AZUL OSCURO, ENCAUCHADA EN LA CINTURA CON PUNTADA DE REFUERZO (DOBLE PUNTADA), BOTA RECTA Y DOBLADILLO, CON BOLSILLO INTERNO LATERAL, CON FRANJA LATERAL DE 7CM DE ANCHO, EN ESTA A LA ALTURA DE LA CADERA, TRES FRANJAS DE COLORES AMARILLO Y BLANCO (CADA LÍNEA), SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE. PANTALONETA BÁSICA ANTIFLUIDO UNISEX COLOR AZUL OSCURO. CAMISETA T-SHIRT CUELLO REDONDO UNISEX DE COLOR BLANCO, MATERIAL POLIESTAR ALGODÓN (65% POLIESTER- 35% ALGODÓN) MAGA CORTA Y PUÑO EN RID BLANCO Y ESCUDO BORDADO EN LA PARTE IZQUIERDA. (SEGÚN MUESTRA)

1

Lo anterior se solicita ser enviar por medio físico a la alcaldía de Ricaurte o por medio de correo electrónico educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Agradezco la atención.

Cordialmente;


FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de Desarrollo Social

Elaborado por: Silvia Moreno
Secretaria

Recibido 21-7-2026
Secretaría de P
93 365 888

TIENDA DEPORTIVA

PUNTO DE FABRICA
UNIFORMES DEPORTIVOS
EN TRANSFER 100%
DIGITAL



Dotaciones para empresas Colegios, Universidades
Implementos Deportivos al Detal y por Mayor
AV. GUAVINAL N. 60-53 MERCACENTRO N. 4 LOCAL 07

Celular 3152742724
Celular 3166434611



CONFECCIONES



dubaitolima@hotmail.com
deportivovarch@gmail.com

Fecha: MARZO 02 2026

COTIZACIÓN

2593

Nombre: EDUCACION Y DESARROLLO

Dirección: RICAURTE CUNDINAMARCA

Tel:

E-mail:

Cel:

ITEM	DETALLE	CANT.	VALOR UNITARIO	V/R IVA	V/R UNITARIO CONTIVA
	Uniforme de diario para niña de diferentes tallas compuesto por jardinera lino polialgodon(80% poliester, 20% algodón).Acabado thermo fijado textuarizado suavizado(según modelo establecido por la institucion educativa departamental ANTONIO RICAURTE: Cuadros blanco con azul,pechera en cuello y falda con un preñse chato frente y tres preñses a cada lado,simetricos en delantera y trasera igual),talle a la cintura y de largo hasta la rodilla y camisa en dacron (75%algoodon y 25%poliester) ,manga corta,cuello camisero,color blanca,con costura de refuerzo e hilo de alta calidad y resistencia,botones en la parte de adelante.	1	135.294	25.706	161.000
	Uniforme de diario para niño de diferentes tallas compuesto por pantalón clasico elegante color azul oscuro,bota recta,tela linoflex con pinzas y preñses,boton y cremallera en la parte delantera,dos bolsillos laterales diagonales y uno trasero en la parte derecha cerrado con boton y cinturon tradicional con ebilla pequeña color negro .Camisa blanca en dacron ,manga corta,cuello camisero,color blanca con bolsillo en el costado izquierdo,con escudo bordado en el bolsillo costura de refuerzo e hilo de alta calidad y resistencia,botones en la parte de adelante(según modelo establecido por la institucion educativa departamental ANTONIO RICAURTE).	1	110.756	21.044	131.800
	Uniforme de educación fisica de diferentes tallas pantalon de sudadera en algodón perchadode color azul oscuro,encauchada en la cintura,con puntada de refuerzo(doble puntada),bota recta y dobladillo,con bolsillo interno lateral,confranja lateral de 7 cm de ancho en esta a la altura de la cadera,tres franjas de colores amarillo y blanco(cada linea) según modelo establecido por la institucion educativa departamental ANTONIO RICAURTE. Pantalóneta basica antifuído unisex color azul oscuro.Camiseta t-shir cuello redondo unisex de color blanco,material poliester 65% y 35%algodón) manga corta y puño en rit blanco y escudo bordado en la parte izquierda según muestra.	1	108.487	20.613	129.100

TOTAL \$

421.900

REINEL CHILATRA

FIRMA VENDEDOR

FIRMA COTIZANTE

Ricaurte, Febrero de 2026

Señores
DEPORTIVO VARCHI
Ibagué, Tolima

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo

Por medio del presente me permito solicitar cotización de acuerdo con las especificaciones técnicas, con el fin de celebrar el contrato de compraventa cuyo objeto es: SDS-ED45 ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

DESCRIPCION	CANT
UNIFORMES DE DIARIO PARA NIÑA EN DIFERENTES TALLAS COMPUESTO POR JARDINERA LINO POLIALGODÓN (80% POLIESTER, 20% ALGODÓN), ACABADO TERMOFIJADO, TEXTURIZADO SUAVIZADO (SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE: CUADROS BLANCO CON AZUL, PECHERA EN CUELLO V Y FALDA CON UN PRENSE CHATO DE FRENTE Y TRES PRENSES A CADA LADO, SIMETRICOS EN PARTE DELANTERA Y TRASERA IGUAL), TALLE A LA CINTURA Y DE LARGO HASTA LA RODILLA Y CAMISA EN DACRON (75% ALGODÓN Y 25% POLIESTER) MANGA CORTA, CUELLO CAMISERO, COLOR BLANCA, CON COSTURA DE REFUERZO E HILO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, BOTONES EN LA PARTE DE ADELANTE).	1
UNIFORMES DE DIARIO PARA NIÑO EN DIFERENTES TALLAS COMPUESTO POR PANTALON CLÁSICO, ELEGANTE, COLOR AZUL OSCURO, BOTA RECTA, TELA LINFLEX CON PINZAS Y PRENSES, BOTON Y CREMALLERA EN LA PARTE DELANTERA, DOS BOLISILLOS LATERALES DIAGONALES Y UNO TRASERO EN LA PARTE DERECHA CERRADO CON BOTON, Y CINTURON TRADICIONAL CON EBILLA PEQUEÑA, COLOR NEGRO. CAMISA BLANCA EN DACRON, CUELLO CAMISERO, COLOR BLANCA ABOTONADA EN LA PARTE DE ADELANTE, MANGA CORTA, CON BOLSILLO EN EL COSTADO IZQUIERDO, CON ESCUDO BORDADO EN EL BOLSILLO (SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE).	1

UNIFORME DE EDUCACION FISICA EN DIFERENTES TALLAS PANTALÓN SUDADERA UNISEX EN ALGODÓN PERCHADO DE COLOR AZUL OSCURO, ENCAUCHADA EN LA CINTURA CON PUNTADA DE REFUERZO (DOBLE PUNTADA), BOTA RECTA Y DOBLADILLO, CON BOLSILLO INTERNO LATERAL, CON FRANJA LATERAL DE 7CM DE ANCHO, EN ESTA A LA ALTURA DE LA CADERA, TRES FRANJAS DE COLORES AMARILLO Y BLANCO (CADA LÍNEA), SEGÚN MODELO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE. PANTALONETA BÁSICA ANTIFLUIDO UNISEX COLOR AZUL OSCURO. CAMISETA T-SHIRT CUELLO REDONDO UNISEX DE COLOR BLANCO, MATERIAL POLIESTAR ALGODÓN (65% POLIESTER- 35% ALGODÓN) MAGA CORTA Y PUÑO EN RID BLANCO Y ESCUDO BORDADO EN LA PARTE IZQUIERDA. (SEGÚN MUESTRA)

1

Lo anterior se solicita ser enviar por medio físico a la alcaldía de Ricaurte o por medio de correo electrónico educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Agradezco la atención.

Cordialmente;


FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de Desarrollo Social

Elaborado por: Silvia Moreno
Secretaria

*Recibido: febrero 26/21.
Sandra Liliara Vargas
cc 2096070*

DEPORTIVO VARCHI

Implementos Deportivos al Detal y por Mayor
Dotaciones para empresas Colegios, Universidades

Calle 45 N.10a-107 Barrio Calarca

deportivovarchi@gmail.com

Celular 3172155345

Fecha: MARZO 2-2026

Nombre: EDUCACION Y DESARROLLO

Dirección: RICAURTE-CUNDINAMARCA

E-mail:

Cel:

COTIZACIÓN
2155

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO CON IVA
1	Uniforme de diario para niña de diferentes tallas compuesto por jardinera lino polialgodon(80% poliester, 20% algodón).Acabado thermo fijado texturizado suavizado(según modelo establecido por la institución educativa departamental ANTONIO RICAURTE: Cuadros blanco con azul,pechera en cuello y falda con un preñse chato frente y tres preñses a cada lado,simetricos en delantera y trasera igual),talle a la cintura y de largo hasta la rodilla y camisa en dacron (75%algoodon y 25%poliester) ,manga corta,cuello camisero,color blanca,con costura de refuerzo e hilo de alta calidad y resistencia,botones en la parte de adelante.	155.882	29.618	185.500
1	Uniforme de diario para niño de diferentes tallas compuesto por pantalón clasico elegante color azul oscuro,bota recta,tela linoflex con pinzas y preñses,boton y cremallera en la parte delantera,dos bolsillos laterales diagonales y uno trasero en la parte derecha cerrado con boton y cinturon tradicional con ebilla pequeña color negro .Camisa blanca en dacron ,manga corta,cuello camisero,color blanca con bolsillo en el costado izquierdo,con escudo bordado en el bolsillo costura de refuerzo e hilo de alta calidad y resistencia,botones en la parte de adelante(según	112.605	21.395	134.000
1	Uniforme de educación fisica de diferentes tallas pantalon de sudadera en algodón perchadode color azul oscuro,encauchada en la cintura,con puntada de refuerzo(doble puntada),bota recta y dobladillo,con bolsillo interno lateral,confranja lateral de 7 cm de ancho en esta a la altura de la cadera,tres franjas de colores amarillo y blanco(cada linea) según modelo establecido por la institucion educativa departamental ANTONIO RICAURTE. Pantalóneta basica antifluido unisex color azul oscuro.Camiseta t-shir cuello redondo unisex de color blanco,material poliester 65% y 35%algodon) manga corta y puño en rit blanco y escudo bordado en la parte izquierda segun muestra.	110.924	21.076	132.000
TOTAL				\$ 451500

SANDRA VARGAS